



Viernes, 26 de abril de 2024

El Principado abre la convocatoria de ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior

- La convocatoria prevé un crédito total de 440.000 euros, 30.000 más que en el último ejercicio
- El año pasado se concedieron 773 ayudas, la mayoría para solicitantes asentados en Cuba

La Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, a través de la Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno, ha publicado la convocatoria de ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes que residan en América Latina (América Central, América del Sur, México y Antillas mayores). Con esta línea se ofrece apoyo a quienes se encuentran en situaciones de necesidad por carecer de rentas o ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas de subsistencia.

La convocatoria prevé un crédito total de 440.000 euros, 30.000 euros más que el último ejercicio, para atender las necesidades básicas de las personas beneficiarias (mayores de 65 años y personas de 18 a 64 años que sean víctimas de violencia de género o padezcan invalidez permanente o enfermedad grave incapacitante para el desarrollo de la vida laboral).

En 2023 se concedieron 773 ayudas de un total de 861 solicitudes. Por países, Cuba fue el que mayor número de peticiones presentó, con 497, seguido de Argentina, con 156, y Venezuela, con 80.

Los interesados e interesadas podrán presentar sus solicitudes hasta el próximo 7 de junio. La resolución puede consultarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/Qcslrl>

